

NOTIFICA LA SENTENCIA- RAD: 2019 00030 - M/C: N/RESTAB/DCHO - DTE:
CESAR IVAN FAJARDO FLOR - DDO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA

5  



Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 30/09/2020 6:03 AM

Para: Maria Alejandra Paz Restrepo; abogados@accionlegal.com.co;
JURIDICA.EDUCACION@CAUCA.GOV.CO; notificaciones@cauca.gov.co



191-201900030-NREDE-CESA...

430 KB

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado en los artículos 295 del C.G.P., y 8° del Decreto 806 de 4 de junio de 2020, se notifica por este medio, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, la SENTENCIA No. **191 de 28 de septiembre de 2020**, dictada dentro del siguiente proceso.

EXPEDIENTE:	19- 001- 33- 33- 008- 2019- 00030- 00
ACTOR:	CESAR IVAN FAJARDO FLOR
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
M. CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Se le ha enviado un documento firmado electrónicamente.